

# SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA



## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, en uso de las facultades de que está investida y en aplicación del Artículo 30 párrafo tercero de la Ley General de la Administración Pública, **CERTIFICA** que: **la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) no está otorgada para otorgar concesiones.**

Firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en UNA (01) hoja de papel membretado de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte.

A circular official seal of the Office of the Administrator of Seized Assets (OABI) is stamped in blue ink. The seal contains the text "SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA" and "SECRETARIO GENERAL". Overlaid on the seal is a handwritten signature in black ink.

**ABOG. MELVIN JAVIER CERRATO ESPINAL**  
SECRETARIO GENERAL  
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS